

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSORVEPAL S.A, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE MARZO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los catorce días de mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la Compañía Transportes de Carga Transorvepal S.A., ubicada en las calles las Monjas y Avenida Quito, siendo las Nueve Horas (9:00), se reúnen los accionistas de la Compañía Transportes de Carga Transorvepal S.A.: 1.- WILLIAM FILOMENO ORELLANA VEGA, por sus propios derechos, propietario de que representa el Dos Por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; 2.- LORENA ALEXANDRA VALLEJO ULLAURI, por sus propios derecho, propietario de que presenta el Cincuenta Por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: : 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Preside la presente Junta Universal, el señor LORENA ALEXANDRA VALLEJO ULLAURI, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Ing Tania Lorena Pacheco Lapo como secretaria. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, tomando la palabra el Sr. WILLIAM ORELLANA VEGA, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la Servicio de Transporte de carga pesada, en el año 2019 tuvo una perdida de USD 12.206,45; hay que resaltar que en este año la compañía no tuvo una rentabilidad aceptable lo que nos permitió cumplir oportunamente con todas las obligaciones contraídas. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD

el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene la Ing. Tania Lorena Pacheco, quien manifiesta que durante el año 2019 las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene el Sr. WILLIAM ORELLANA VEGA, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 212.187,23, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 206.237,38 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 6198.64. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a trata el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-** Al respecto toma la palabra el Sr. WILLIAM ORELLANA VEGA, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio fue negativo, **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, Interviene el Sra. LORENA ALEXANDRA VALLEJO ULLAURI y propone que el Ing. Diego Nagua Caiminagua, sea designada como Comisaria para el periodo 2019, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación del Ing. Diego Nagua Caimnagua, se da paso al último punto del orden del día. **SEXTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.-** Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSORVEPAL S.A..  
CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

CIUDAD: PASAJE  
DIRECCION: CALLE LAS MONJAS Y AV QUITO  
HORA: 09:00

Los suscritos Presidente y Secretario de la Compañía Transporte de Carga Pesada Transorvepal S.a., y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, certificamos que en esta Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

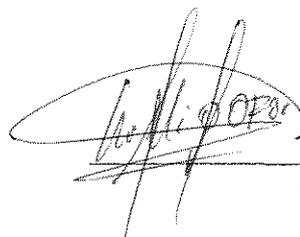
ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
LORENA ALEXANDRA VALLEJO ULLAURI	400	50.00	400.00	50%
WILLIAM ORELLANA VEGA	400	50.00	400.00	50%
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

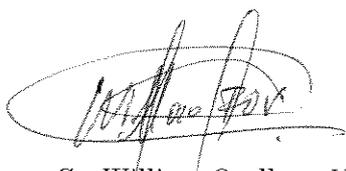
Machala, 13 de Marzo del 2020.



SECRETARIO DE LA JUNTA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. William Orellana Vega

**SOCIO**



Sra. Lorena Alexandra Vallejo Ullauri

**SOCIO**

Se emite el presente documento certificando que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Compañías.

**SECRETARIO DE LA JUNTA**